

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Consejo Rector IMDEEC**

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **20/12/2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

Nº29/19.- 1º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR REFERENTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL IMDEEC PARA EL EJERCICIO 2020.

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector, con el voto en contra del Sr. Montoro, Sra. Pernichi y Sr. Porras (representantes del Grupo IU, Grupo PSOE y del Consejo de Movimiento Ciudadano respectivamente), y a favor del Sr. Jordano, la Sra. Albás (representante del Grupo Popular y Grupo Ciudadanos respectivamente) y la Sra. Torrent, Presidenta del IMDEEC, con el voto de la calidad de ésta última, adoptó los siguientes acuerdos:


1. Aprobar el Proyecto de Presupuestos del IMDEEC para el ejercicio 2020.
2. Elevar la presente propuesta de acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, con carácter previo a la aprobación del Acta, de orden y con el Vº Bº de la Sra. Presidenta en Córdoba (fecha y firma electrónica).

Vº Bº.
LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Nieves Torrent Cruz

Código Seguro de verificación: LXgWUYLH4pG00RCYB9vzBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	23/12/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
	Carmen Maria Cintas Jurado de Florez		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 LXgWUYLH4pG00RCYB9vzBg==			